



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 004-2015-CBSSP-LIQ

A LOS SEÑORES PENSIONISTAS

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, tiene el agrado de comunicar a sus pensionistas y ex pensionistas que el **viernes 6 de marzo de 2015 se procederá a la realización de un pago a cuenta de sus acreencias previsionales hasta por la suma de S/. 500,00.**

El presente pago se hará a favor de las personas que figuran en el listado que se encuentra publicado en la página web de la institución (www.cbssp.com), se hará efectivo a nivel nacional a través de las oficinas del Banco de Crédito del Perú – BCP en el cual se ha abierto una cuenta a nombre de cada beneficiario, el cual deberá acudir personalmente y presentar su DNI vigente para recabar una tarjeta de débito con la que podrán efectuar el retiro del importe depositado. En el caso de los beneficiarios que realicen sus trámites en Agencias del BCP fuera de Lima Metropolitana, sus retiros estarán sujetos a una pequeña comisión del Banco (0.5% del valor del retiro). En Lima, el banco no cobrará comisiones.

En el presente pago a cuenta no se ha incluido a los beneficiarios fallecidos, a quienes registren retenciones por juicios de alimentos, ni a quienes hayan obtenido medidas cautelares en procesos judiciales de cualquier naturaleza seguidos contra la CBSSP-LIQ.

Agradeceremos tomar en cuenta que de conformidad con la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y con la Resolución SBS N° 8504-2010, el presente es un pago a cuenta de la deuda correspondiente al segundo orden de prelación (obligación principal), por lo que no incluye las obligaciones por intereses, costas y costos, a las que corresponde el cuarto orden.

Jesús María, 27 de febrero de 2015

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP

LUIS E. CARRILLO RUIZ
Liquidador SBS - CBSSP

ROBERTO OLIVARES SULCA
Liquidador SBS - CBSSP